



La ONCE colabora en la accesibilidad de las residencias de la Universidad

La fundación de la entidad aportará 75.000 euros para las reformas necesarias

OMAR CASTRO
SALAMANCA

La Fundación de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) colaborará con la Universidad de Salamanca para mejorar y garantizar la accesibilidad de todos los alojamientos de la institución académica salmantina.

Así se recoge en el convenio de colaboración al que ha dado el visto bueno el Consejo de Gobierno de la Usal y que se enmarca en las actuaciones vinculadas al proyecto del Campus de Excelencia Internacional de la institución salmantina, que el pasado año obtuvo la calificación de ámbito regional europeo.

Este acuerdo, que será rubricado por el secretario general de Universidades, Marius Rubiralta; el rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez; y el director general de la Fundación ONCE, Luis Crespo Asenjo, establece que esta última entidad aportará la cantidad de 75.000 euros para financiar la ejecución de diferentes actuaciones de accesibilidad, además de ofrecer asesoramiento y realizar la evaluación de las acciones en materia de accesibilidad del proyecto de esta materia incluido por la Usal en el Campus de Excelencia Internacional.

La intención última que persigue la institución académica salmantina y en la que colaborará la Fundación ONCE es la de garantizar la accesibilidad universal a las personas con discapacidad en todos sus alojamientos universita-



Una de las habitaciones de la residencia Fray Luis de León de la Universidad de Salamanca.

USAL. ES

rios, tanto aquellos que pudieran ser de nueva creación como en los que fuera necesaria la rehabilitación de los espacios.

Ejecución de las obras

Según se dispone en el texto del acuerdo, al que ha tenido acceso El Adelanto, la colaboración de la Fundación de la Organización Nacional de Ciegos Españoles podrá materializarse tanto mediante la realización de aportaciones económicas directas a la Usal para la contratación de los trabajos necesarios como a través de la contratación por parte de la propia ONCE de los suministros o servicios que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos asumidos en el convenio.

Esa contratación por parte de la ONCE se realizará a través de las empresas pertenecientes a su grupo empresarial (Fundosa Grupo) que considere convenientes, asumiendo los costes que suponga dicha contratación.

En el caso de que la adjudicación se realice a través de la Universidad y que ésta reciba luego la aportación directa de la fundación, la ONCE hará efectivo su pago económico a la Usal a la finalización de las actuaciones, una vez recibida la adecuada y suficiente justificación de la ejecución del proyecto y tras la elaboración del correspondiente informe de evaluación de calidad positivo por el equipo técnico de la entidad.

Para velar por el correcto desarrollo y ejecución de este acuerdo para facilitar la accesibilidad de los alojamientos de la Usal se creará una comisión de seguimiento que estará integrada por un representante de cada una de las tres entidades implicadas en el convenio.

Con este nuevo acuerdo, la Universidad de Salamanca incorpora a la Fundación ONCE a las entidades, empresas e instituciones que colaboran con el proyecto del Campus de Excelencia Internacional, uniéndose así a los ayuntamientos de las distintas localidades donde se asienta la Usal, otras universiades y a empresas como Iberdrola, Telefónica o el Banco Santander. ■